



Prof. Dra. Livia Escovich
Estomatología - Medicina Oral



Facultad de Odontología / Universidad Nacional de Rosario

En nuestra ciudad, la Escuela de Odontología fue creada en el año 1920 por la Ley 10361 en el seno de la Universidad Nacional del Litoral.

Constituida la “Comisión Pro-Centenario”, en 1910, se concreta el proyecto que dispuso la construcción del “Hospital del Centenario”, junto con la “Escuela de Medicina”. Posteriormente comenzaron las clases en la “Escuela de Medicina, Farmacia y Ramos Menores”, de la cual la “Escuela de Odontología” formaba parte.

Ya en el año 1925, los más de 350.000 habitantes de Rosario, demandaban mayor atención a los 14 odontólogos existentes y aumentaba el número de interesados en esta ciencia.

La escuela funcionaba en los subsuelos, salas y pasillos del “Pabellón Cornelio Casablanca” prestados por el “Hospital del Centenario”.

Allí curse la Carrera de Odontología, egresando en diciembre de 1965, (mi Diploma de Grado es de la Universidad Nacional del Litoral). El hecho de su localización física dentro del Hospital favorecía nuestra interrelación con los diferentes Servicios, y recuerdo que diferentes materias eran dictadas por los mismos docentes de la Carrera de Medicina.

Entre ellos deseo mencionar a quienes, de diferentes formas deliñaron mi vocación hacia la especialidad que ejerzo: la Estomatología- Medicina Oral, Prof. Dr. Anibal Castañe Decoud (Anatomía, Histología y Embriología Dentarias) Cátedra donde me inicié en la docencia como Ayudante alumna por concurso). Al Prof. Juan Picena, de Anatomía Patológica, Prof. Saul Gidekel a cargo de Semiología, que con el correr de la vida es una de las materias a mi cargo como Prof. Titular que en el Plan de estudio vigente se denomina Estomatología I. Podría seguir mencionando a muchos, pido perdón, pero asumo que no puedo extenderme en demasía.

En el año 1959 se transformó la Escuela de Odontología en Facultad de Odontología y se independizó de la Facultad de Ciencias Médicas.

El 29 de noviembre de 1968, el Gobierno Nacional dictó la ley 17.987, en virtud de la cual, sobre la base de siete Facultades, Institutos y Organismos dependientes de la Universidad Nacional del Litoral con asiento en la ciudad de Rosario, se creó la décima universidad nacional argentina: la Universidad Nacional de Rosario.



Prof. Dra. Livia Escovich
Estomatología - Medicina Oral



Facultad de Odontología / Universidad Nacional de Rosario

En el año 1969 nos trasladamos al edificio actual, calle Santa Fe 3160.

Desde sus inicios, la participación estudiantil fue un factor clave para el desarrollo de este proyecto educativo que se proponía trabajar en el marco de los principios reformistas: democracia y autonomía universitarias, gratuidad de la enseñanza, ingreso irrestricto y libertad de cátedra, valores que se enarbolan y se construyen con orgullo en la actualidad.

En este marco, y con las nueve plantas del edificio funcionando a pleno, con más de cien mil consultas anuales, ofertas de posgrado en todas las especialidades odontológicas y más de cinco mil graduados, la comunidad académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario desarrolla docencia, investigación, actividades de extensión a la comunidad y de vinculación tecnológica, como así también la formación profesional continua.

El Odontólogo es un graduado universitario con sólida formación básica en lo biológico estructural, funcional, normal y patológico del ser humano, con formación odontológica específica y con profundización en el conocimiento del sistema estomatognático. Posee recursos teóricos, técnicos y clínicos apropiados, capacidad para su aplicación racional en las prácticas diagnósticas, preventivas, asistenciales y terapéuticas.

Es un Odontólogo generalista con:

- Capacidad para aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos en la resolución de los problemas relativos a su quehacer profesional, tendiente a la conservación de la salud en general y del sistema estomatognático en especial y para la atención integral de la población mediante la utilización racional de los recursos y promover los cambios necesarios para la vigencia plena del estado de salud.
- Una actitud reflexiva y responsable que le permite ejercer el acto odontológico con criterio ético y responsabilidad humana y social.
- Una actitud crítica y flexible, que le permite reconocer la necesidad de la actualización permanente en los conocimientos, y en la tecnología, vinculados con sus prácticas profesionales, así como de la importancia de trabajar en equipos multi, inter y transdisciplinarios, haciendo uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación, comprometidos con sus semejantes como reflejo de la



Prof. Dra. Livia Escovich
Estomatología - Medicina Oral



Facultad de Odontología / Universidad Nacional de Rosario

equidad y del respeto en una praxis ética, apegada a normas y principios legales y morales, con una actitud civil participativa.

Mi vocación docente continúa intensamente y apoyo a la Universidad de gestión pública para que continúe siendo como hasta ahora, la que nos permite constituirnos como una comunidad en la búsqueda de la excelencia y calidad académica y científica sobre la base de la formación y capacitación permanente de sus integrantes. Que admite en su seno la más amplia pluralidad ideológica, política y religiosa, garantizando en sus claustros la libertad de expresión y petición en el marco de los principios democráticos y la tolerancia mutua. Que continúe sustentando su compromiso social a través de todo tipo de prestaciones e interrelaciones con los distintos sectores de la sociedad, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

Trato, con el ejemplo, de incentivar a los que eligen esta especialidad de la Odontología, para que su relación con los demás profesionales de las ciencias médicas sea cada vez más profunda para una mejor resolución de lo que aqueja a nuestros pacientes.

Nuestra interrelación con médicos clínicos y de todas las especialidades, en Diagnóstico por imágenes, bioquímicos, micólogos, etc., es constante y muchos son Docentes estables en la Maestría de Estomatología- Medicina Oral, acreditada por la CONEAU.